

## Política

# \$255

millones es el monto de la citada boleta.

**El tema fue abordado** durante el Concejo Municipal.

Aníbal Torres Durán  
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Mediante un requerimiento, el Gobierno Regional del Biobío solicitó a la Municipalidad de Coronel poner término al contrato suscrito con la Unión Temporal de Proveedores con las empresas Ingeniería y Construcciones Austral Spa y la empresa Construcciones Benavente para la construcción del Espacio Público Villa La Posada.

La solicitud del Gore, mediante un pronunciamiento del jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, Juan Pablo González, se debe a que la boleta de garantía presentada por la unión temporal de ambas compañías, por la suma de cerca de \$255 millones, estaría adulterada. Esto en base a una revisión que el propio Gore le pidió, y que fue ratificada, al Banco Santander Chile.

Cabe recordar que la obra que estaba en construcción trata de un financiamiento aprobado por el Consejo Regional del Biobío de \$2 mil 500 millones. El proyecto consta de 34 mil metros cuadrados y considera un óvalo de patinaje, cancha de baby y skatepark, cuya ejecución inició en agosto de 2024.

No obstante, desde hace tres meses, señalaron desde el concejo municipal, la construcción estaba detenida y con sólo un 20% de avance físico.

Tras el requerimiento presentado por el Gore Biobío, la administración municipal determinó dar por finalizado el contrato e iniciar un sumario administrativo a todas las reparticiones que estuvieron involucradas en la suscripción del compromiso contractual con la antes mencionada unión temporal de proveedores.

De la misma forma, el alcalde de Coronel, Boris Chamorro, junto a representantes de la Dirección Jurídica Municipal, presentó en el Tribunal de Garantía de Coronel para presentar una querrela por falsificación y uso malicioso de instrumento privado, relacionada con la licitación de la obra en Villa La Posada, también conocida como "El Óvalo".

### Concejo de Coronel

Apuntando a la gravedad del asunto, el Concejo Municipal de Coronel decidió sesionar de forma extraordinaria este viernes para así revisar, por casi dos horas, el caso y encontrar po-

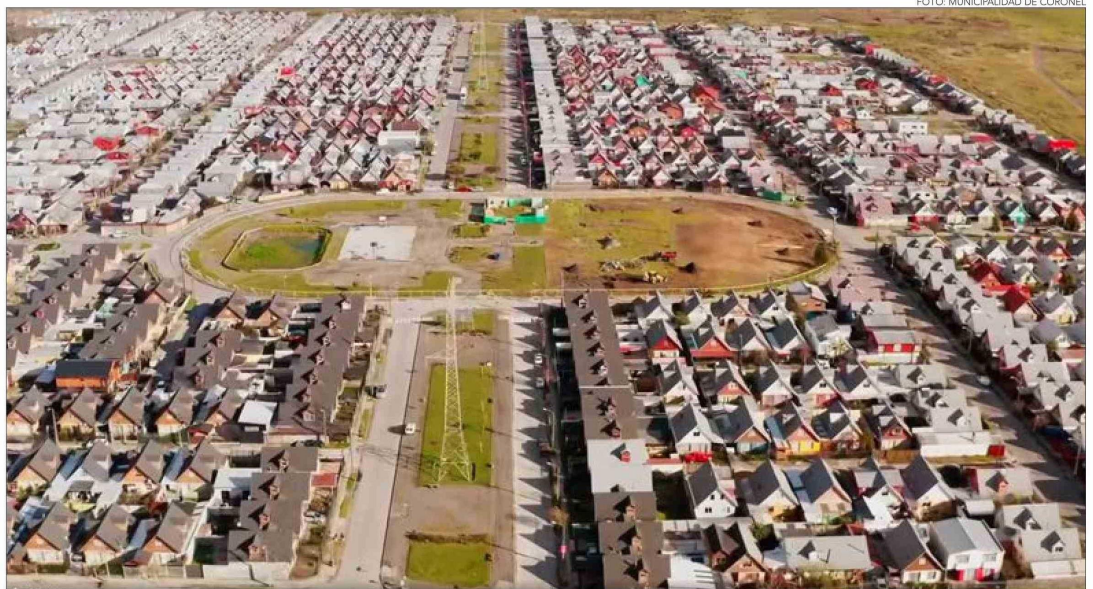


FOTO: MUNICIPALIDAD DE CORONEL

DESDE EL GOBIERNO REGIONAL

# Municipio de Coronel terminó contrato con constructoras por presunta boleta adulterada

División de Presupuesto e Inversión Regional realizó la solicitud a la Municipalidad en medio del proyecto de edificación de un espacio deportivo. La obra es por \$2 mil 544 millones.

sibles responsabilidades en el procedimiento del contrato con ambas empresas constructoras. Asimismo, se solicitó en la sesión hacer un control de legalidad de otras licitaciones que también están adjudicadas por uniones temporales.

Desde la administración comunal, a través de su división jurídica, aseguraron que no era posible para la municipalidad conocer con anterioridad que la boleta de garantía estaba

adulterada, ya que estaba emitida a nombre del Gore Biobío.

"Si una boleta está emitida a nombre del Gobierno Regional el municipio no tiene ninguna posibilidad, por aplicación de secreto bancario, de que le entreguen información respecto de la validez de la misma", explicó el director jurídico, Jorge Irribarra, al ser consultado por la revisión del documento.

Sin embargo, Irribarra deberá pa-

gar los sueldos de las 9 personas que se encontraban realizando funciones en el lugar y explicó que "estos sueldos y cotizaciones vamos a tener que pagarlos porque hay una responsabilidad solidaria de ser la empresa mandante".

En la misma línea, Irribarra complementó en la sesión que "vamos a evitar futuras demandas, pagando los días trabajados y pagando las cotizaciones previsionales. Hablamos de 9 trabajadores, por lo tanto no deberían ser sumas tan altas, no obstante aquello, también resarcir ese patrimonio municipal".

Otro dato que se dio a conocer en la sesión especial del concejo coronelino es que el Gobierno Regional no pagó ninguno de los tres estados de pago que solicitó la empresa constructora.

### Avance del proyecto

El alcalde Chamorro, al cierre del concejo, informó que instruyó "darle prioridad a esta iniciativa por parte de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan), porque esto va a significar que va a haber que licitar".

A su vez, el jefe comunal estimó que en un plazo de 45 días la obra va a ser relicitada y se contará con una nueva empresa para el contrato, considerando dentro de este plazo los 10 días de revisión de las propuestas. "Van a pasar 30 días para tener una nueva empresa y va a tener que ser el Concejo Municipal el que va a tener que votar", indicó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl